



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
10 SEP 2015	
Recibido.....	Mo. Ha.
Exp. N°.....	30377 F.P. UCR

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe **DECLARA** su **adhesión** al Día del Inmigrante en nuestro País, que se celebra el 4 de septiembre, y **MANIFIESTA** su **preocupación** por la profunda crisis migratoria y humanitaria mundial.



Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

#### **Sr. Presidente:**

En nuestro país se celebra el Día del Inmigrante el 4 de septiembre. Dicha fecha se instituyó recordando un Decreto del Primer Triunvirato del año 1812. Argentina es una Nación conformada por inmigrantes, los que dejaron hondas huellas en nuestra cultura. Todos los habitantes de nuestro país, podemos rastrear nuestros orígenes en otro lugar.

Hoy el mundo se sacude por la mayor crisis humanitaria de migrantes ocurrida desde la Segunda Guerra Mundial. Hace pocos días, los ojos de la humanidad toda vieron estupefactos la imagen más terrible, aquella que sintetizó el naufragio de toda razón: la de un pequeño sirio, que yacía muerto en las playas de Turquía. El niño, junto a sus padres, había intentado escapar de Siria. Él, su madre y su hermanito, murieron ahogados cuando el bote que los trasladaba se dio vuelta en el mar.

Para comprender la tragedia humanitaria basta leer los informes de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM). En lo que va de 2015 más de 400.000 personas han atravesado el Mediterráneo para llegar a Europa, y 3.000 han muerto ahogados en el intento. Hoy en día, el mayor porcentaje de migrantes lo conforman los sirios y los afganos.

Después de la publicación de la foto del niño muerto en la playa, Europa está cambiando su política ante los inmigrantes y refugiados. En América Latina, Brasil es un modelo a seguir, debido



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

a que está acogiéndolos en calidad de asilados. Ha recibido a más de 3.000 y promete continuar haciéndolo.

Nuestro país, ha impulsado el denominado "Programa Siria" que es un Programa Especial de Visado Humanitario para extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe Siria. Con esto se demuestra un claro compromiso ante esta crisis, y se refuerza el compromiso de una Nación conformada por descendientes de inmigrantes.

Es entonces, por lo hasta aquí expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial